

ACTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la ciudad de Santiago, a 06 de octubre de 2015, siendo las 10:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la segunda sesión extraordinaria del año 2015 del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del D.S. N° 20/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Aprueba Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia, dirigida por su Presidenta, doña Vivianne Blanlot Soza, y con la asistencia de los Consejeros, señores Jorge Jaraquemada Roblero y José Luis Santa María Zañartu. Se encuentra ausente el consejero Marcelo Drago Aguirre. Participan de la sesión, la Secretaria del Consejo Directivo, doña Priscila Márquez Tapia, el Director General del Consejo para la Transparencia, don Raúl Ferrada Carrasco y la Directora Jurídica del Consejo, doña Andrea Ruiz Rozas.

Evaluación cuantitativa programa de renta variable de la Dirección Jurídica.

Se integra a la sesión el Director de la División Administración Finanzas y Personas, don Javier Pérez I., quien presenta al Consejo Directivo el análisis cuantitativo de la productividad que ha tenido la Unidad de Análisis de Fondo de la Dirección Jurídica.

Señala que la implementación de la remuneración variable nace con el objeto de hacerse cargo del alto stock de casos por resolver que existía en la Unidad de Análisis de Fondo y la baja productividad de los analistas, lo que no permitía absorber la demanda de casos por resolver.

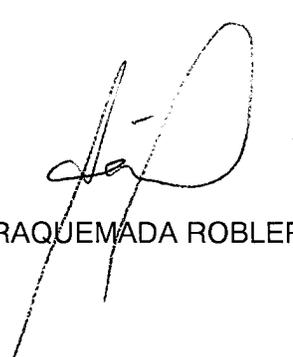
El Sr. Pérez apoyado en un power point presenta al Consejo Directivo las gráficas de la evolución de los casos, durante el año 2015, considerando casos ingresados, egresados en análisis; el volumen de casos total por mes, considerando los años 2013, 2014 y 2015; el volumen mensual de casos por Analista de la Unidad de Análisis de Fondo; el volumen promedio de casos mensual por Analista el año 2015; el porcentaje de casos según su complejidad el año 2015 (baja, media y alta); el análisis del concepto de renta variable en relación con renta fija; y valor (en pesos) promedio de caso mensual que se estaría pagando a los Analistas de renta fija y a los de renta variable.

Con este sistema, agrega, se ha logrado reducir el stock de casos en esa Unidad y la productividad promedio de los Analista. Tal es así, que el stock de casos en el Consejo, al mes de agosto de 2015 fue de 599 casos y algo menos de la mitad estaban en la citada Unidad y la productividad promedio individual subió de 9,5 casos/mes por Analista el año 2013 a 14,8 casos/mes por Analista durante este año 2015, lo que representa un incremento de productividad de un 55,8%.

Concluye el Director su presentación manifestando que la renta variable ha sido un excelente sistema, que ha permitido hacer frente a los dos grandes desafíos que presentaba la Unidad de Análisis de Fondo, con un alto stock de casos por resolver y una baja productividad individual.

Los consejeros realizan diversas consultas que son respondidas por el Director de la División Administración Finanzas y Personas y por el Director General del Consejo

ACUERDO: Los Consejeros presentes tomas conocimiento de las materias expuestas.


VIVIANNE BLANLOT SOZA
JORGE JARAQUEMADA ROBLERO
JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/pmt